



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCION N°45/2024

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Noviembre de 2024

VISTO:

La Solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por la Sra. Vega Yamila Ailen DNI: 38.770.744, para solventar gastos de servicio de energía eléctrica y

CONSIDERANDO:

Que Sra. Vega Yamila Ailen DNI: 38.770.744, solicita un aporte para solventar gastos de servicio de energía eléctrica, la misma no cuenta con los recursos económico necesarios para solventar por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

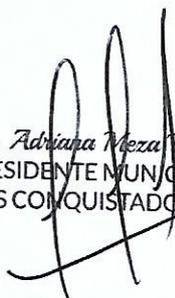
RESUELVE

Artículo 1º Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos ochenta y ocho mil doscientos (\$88.200,00) a la Sra. Vega Yamila Ailen DNI: 38.770.744, para solventar gastos de servicio de energía eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesario para solventar por si misma.

Artículo 2º Pase copia a tesorería y Contaduría a sus efectos

Artículo 3º Registrase, comuníquese, archívese


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES